



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el escrito del profesor D. Federico Botella Beviá, Director del Instituto Universitario de Investigación Centro de Investigación Operativa de la Universidad, por el que propone el nombramiento del profesor D. Javier Alcaraz Soria como Secretario del citado Instituto, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.2 de los Estatutos de la Universidad;

RESUELVO

PRIMERO: Nombrar al profesor D. Javier Alcaraz Soria Secretario del Instituto Universitario de Investigación Centro de Investigación Operativa, con efectos del día de su toma de posesión.

SEGUNDO: Cesar a la profesora D.^a Mercedes Landete Ruiz como Secretaria del Instituto Universitario de Investigación Centro de Investigación Operativa, con efectos del día anterior al de la toma de posesión del nuevo Secretario.

EL RECTOR

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana

RECTORADO